

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Administración y Dirección de Empresas (PGR-ADE)

ASIGNATURA : Finanzas (1395)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: JAVIER ALFONSO RODRÍGUEZ ESCOBAR

EMAIL: jarodriguez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 13:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Economía (Universidad *Universidad Santo Tomás*)
- Doctorado: Ciencias Económicas y Empresariales (2008)
- Y acreditado en la figura de Universidad privada por ANECA (2023)
- Y acreditado en la figura de Contratado doctor por ANECA (2023)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (UEMC)
- Cuenta con experiencia de 5 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (UEMC)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 4 años en el sector Público (Secretaría de Educación Distrital de Bogotá)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 5 años en el sector Privado (Banco BBVA)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 4 años en el sector Privado (ARP Colmena)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Dirección global de operaciones. Solicitado sexenio 2026.)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC2 - Planificar, organizar, dirigir y controlar la actividad empresarial de forma responsable y ética.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO2.3 - Conocer y comprender los instrumentos matemáticos y financieros para la valoración de inversiones y financiación.
- CO2.4 - Conocer y comprender las técnicas de análisis de la información económico-financiera para el diagnóstico de la empresa.
- CO2.5 - Conocer y comprender los fundamentos de la gestión financiera y su aplicación a la toma de decisiones en la empresa.
- HD2.2 - Interpretar y utilizar la información financiera para la planificación y el control empresarial.
- HD2.3 - Evaluar la situación económico-financiera de la empresa para la toma de decisiones sobre inversión, financiación y circulante.
- HD2.4 - Aplicar conocimientos contables, financieros y de control a la toma de decisiones empresariales.
- SC2.2 - Analizar la información económico-financiera para la toma de decisiones empresariales.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

Estudio de los fundamentos y modelos de la economía financiera, de los instrumentos operativos para la asignación intertemporal de recursos y del análisis de modelos de valoración más recurrentes.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Fundamentos de la administración financiera.

Valor del dinero: tasas de interés, capitalización y amortización.

Riesgo y rendimiento.

Teoría de carteras: modelo de Markovitz y CAPM.

Tendencias en finanzas.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de presentación, Excel
- **Recursos interactivos :** Simulaciones y modelos

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Brealey, R.A., Myers, S. C., Allen, F. (2015): Principios de finanzas corporativas. McGraw-Hill. ISBN: 9789701072837
- Martín Fernández, M., Martínez Solano, O. (2006): Casos prácticos de dirección financiera. Pirámide. ISBN: 9788436821437
- Ross, S. A., Westerfield, R. W., Jaffe, J. F. (2012): Finanzas corporativas. McGraw-Hill. ISBN: 9786071507419
- Durban Oliva, S. (2008): Dirección Financiera. McGraw-Hill. ISBN: 9788448167455
- Azofra, V y Vallelado, E (2016): Prácticas en Dirección Financiera. Pirámide. ISBN: 978843681625

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Web de referencia

- [Banco de España](#) Banco de España
- [Bolsas y mercados españoles](#) Bolsas y mercados españoles
- [Sitio web del Consejo Económico y Social de España](#) Sitio web del Consejo Económico y Social de España
- [Comisión nacional del mercado de valores](#) Comisión nacional del mercado de valores
- [Diario de economía](#) Diario de economía

- [Periódico de finanzas digital](#) Periódico de finanzas digital
- [Tesoro público](#) Tesoro público

REVISTAS:

- **ESIC MARKET:** Revista internacional de economía de la empresa (Biblioteca UEMC)
- **PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA:** Revista de FUNCAS (Biblioteca UEMC)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El método didáctico combinará la exposición estructurada de los fundamentos teóricos de las finanzas corporativas con una orientación eminentemente práctica y aplicada al ámbito empresarial. Las clases se apoyarán en la explicación de conceptos, modelos y técnicas de valoración financiera, análisis de inversiones, coste de capital, estructura financiera y gestión de riesgos, complementándose con la resolución de ejercicios numéricos, casos prácticos y actividades basadas en la realidad empresarial. Se fomentará el uso de hojas de cálculo y otras herramientas de apoyo a la decisión financiera, permitiendo al estudiante aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas complejos en contextos organizativos reales. Asimismo, se promoverá el aprendizaje autónomo mediante la realización de actividades individuales y grupales que favorezcan el desarrollo de competencias analíticas, la capacidad de toma de decisiones y la interpretación rigurosa de la información financiera, competencias esenciales para el ejercicio profesional en el ámbito de la Administración y Dirección de Empresas.

MÉTODO DIALÉCTICO:

En el marco del método dialéctico, se presentarán los principales conceptos teóricos que sustentan las finanzas corporativas actuales, promoviendo su análisis crítico y reflexión conjunta. A través del trabajo individual y grupal, se fomentará una participación activa y continuada del alumnado, favoreciendo la aplicación progresiva de los conocimientos adquiridos. Mediante la realización de actividades prácticas, el intercambio de ideas y la discusión de situaciones reales, los estudiantes podrán contrastar diferentes perspectivas, afianzar conceptos y resolver dudas. Todo ello se desarrollará bajo la orientación del profesor, tanto en las sesiones presenciales como a través del trabajo autónomo del estudiante, favoreciendo la construcción compartida del conocimiento y el desarrollo de la capacidad analítica y argumentativa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Los aprendizajes esenciales previstos en la asignatura, desarrollados tanto mediante las actividades presenciales como a través del trabajo autónomo del estudiante, serán objeto de evaluación continua a lo largo de todo el semestre. Este sistema de evaluación pretende ofrecer al alumnado múltiples oportunidades para evidenciar la adquisición progresiva de conocimientos, habilidades y capacidades de análisis y aplicación en el ámbito de las finanzas corporativas mediante la realización de diversas actividades evaluables.

La semana 16 se dedicará a la realización de seminarios tutoriales y actividades de seguimiento académico, que se desarrollarán en el horario habitual de clase. Durante dicha semana no se impartirán nuevos contenidos.

La prueba de evaluación correspondiente a la convocatoria ordinaria se realizará en la fecha oficialmente establecida por el Decanato para la asignatura dentro del calendario académico vigente.

Las actividades de evaluación podrán incorporar el uso de herramientas de inteligencia artificial de forma ética, responsable y acorde con los objetivos de aprendizaje de la asignatura. Su utilización deberá orientarse a la búsqueda y contraste de información, al apoyo en el análisis de problemas y al fomento de la creatividad y del aprendizaje activo. En consecuencia, la mera reproducción de contenidos generados por estas herramientas sin una adecuada elaboración, análisis o aportación personal por parte del estudiante se considerará una práctica inadecuada y podrá afectar negativamente a la calificación obtenida. Con el fin de verificar la autoría y el adecuado uso de estas herramientas, el profesor podrá incorporar mecanismos de comprobación antes, durante o después de la realización de las actividades evaluables, tales como defensas orales, preguntas de contraste, modificaciones de los enunciados o aplicaciones de los resultados obtenidos a contextos diferentes.

La planificación de la asignatura se complementará con la participación en actividades de extensión universitaria, tales como jornadas, conferencias, seminarios o encuentros profesionales relacionados con el ámbito financiero y empresarial. Estas actividades contribuirán a la formación integral del estudiante, favoreciendo el desarrollo de capacidades transversales y su adaptación a las necesidades y retos del entorno profesional y social.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Prueba parcial_1 Prueba escrita tema 1				X													X	Pruebas escritas:10%		
Prueba parcial_2 Prueba escrita tema 2							X										X	Pruebas escritas:12%		
Prueba parcial_3 Prueba escrita tema 3										X							X	Pruebas escritas:8%		
Prueba parcial_4 Prueba escrita tema 4 y 5																X	X	Pruebas escritas:35%		
Entrega de trabajo escrito Generalmente en grupo, selección de cartera e inversión. Lanzada desde la semana 3, con seguimientos durante las semanas siguientes. Presentación y entrega de resultados en la última semana.															X		X	Ejecución de prácticas:15%	X	Se mantiene la calificación mayor o igual 5
Ejecución de tareas Actividades semanales, tareas, lecturas, debates, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	Ejecución de prácticas:20%	X	Se mantiene la calificación mayor o igual 5

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria, los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura serán evaluados mediante tres pruebas escritas, compuestas por preguntas de desarrollo (35%), preguntas de respuesta corta (20%) y preguntas tipo test (10%), lo que supone un 65% de la calificación final.

Asimismo, para determinados contenidos prácticos se desarrollarán actividades de diversa naturaleza en el aula, que serán evaluadas mediante pruebas escritas individuales y/o en grupo. El conjunto de estas actividades de ejecución de tareas representará el 20% de la calificación final de la asignatura.

El 15% restante corresponderá a un trabajo escrito de carácter aplicado.

La asistencia a actividades de extensión universitaria podrá ser objeto de evaluación mediante técnicas de observación o mediante el sistema de evaluación que el profesorado determine, integrándose dentro del porcentaje correspondiente a la ejecución de tareas anteriormente indicado. En caso de faltas de asistencia justificadas, el profesorado establecerá los mecanismos oportunos para la recuperación o compensación de dicha calificación.

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 tanto en la parte teórica como en la parte práctica.

De forma complementaria, el profesorado podrá proponer la realización de trabajos y/o presentaciones individuales o grupales, así como pruebas orales, que permitan la obtención de puntuación adicional en la calificación final.

El plagio en cualquiera de las actividades evaluables, así como en el trabajo escrito o en cualquier prueba de evaluación, supondrá una calificación de 0 (cero) en la actividad afectada. Asimismo, podrá dar lugar a la apertura de un expediente disciplinario conforme a la normativa académica vigente.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial también supondrá una calificación de 0 (cero) en la actividad correspondiente. En caso de detectarse un uso reiterado o generalizado de estas prácticas, además de su impacto en la evaluación continua y final, podrá derivar en la apertura de un expediente disciplinario.

Con el fin de garantizar el uso adecuado de la inteligencia artificial, el profesorado podrá implementar diferentes estrategias de verificación, tanto planificadas como aleatorias, tales como la defensa oral de los resultados, la modificación de los enunciados o la aplicación de los conocimientos en contextos distintos. Estas medidas podrán aplicarse en cualquier fase del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de asegurar que el uso de estas herramientas contribuya de manera efectiva al aprendizaje del estudiante.

Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. El profesor informará convenientemente a los alumnos de dichas modificaciones. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria, los contenidos teóricos de la asignatura serán evaluados mediante pruebas escritas objetivas tipo test y/o de respuesta corta, que supondrán el 25% de la calificación final. Por su parte, los contenidos prácticos se evaluarán mediante preguntas de respuesta corta y/o de desarrollo, lo que representará el 40% de la nota final de la asignatura.

El 20% de la calificación corresponderá a la ejecución de tareas realizadas a lo largo del curso, mientras que el 15% restante se obtendrá a partir del trabajo escrito aplicado, el cual habrá sido presentado y defendido durante el desarrollo de la asignatura.

Las mencionadas tareas, así como el trabajo escrito, serán tenidas en cuenta en esta convocatoria siempre que hayan sido debidamente presentadas y superadas durante el curso. En caso contrario, deberán ser realizadas o entregadas nuevamente antes de la fecha fijada para la prueba de evaluación final en esta convocatoria. Toda la información relativa a este proceso será comunicada por el profesorado a través de los canales habituales (eCampus), con la antelación suficiente.

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 tanto en la parte teórica como en la parte práctica.

De forma complementaria, el profesorado podrá proponer la realización de trabajos y/o presentaciones individuales o grupales, así como pruebas orales, que permitan la obtención de puntuación adicional en la calificación final.

El plagio en cualquiera de las actividades evaluables, así como en el trabajo escrito o en cualquier prueba de evaluación, supondrá una calificación de 0 (cero) en la actividad afectada. Asimismo, podrá dar lugar a la apertura de un expediente disciplinario conforme a la normativa académica vigente.

Para garantizar el uso adecuado de las herramientas de inteligencia artificial, el profesorado podrá implementar diferentes estrategias de verificación, tanto aleatorias como planificadas, tales como la defensa oral de los resultados, la modificación de los enunciados o la aplicación de los conocimientos en contextos diferentes. Estas medidas podrán aplicarse en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de asegurar que el uso de dichas herramientas se realice de forma ética y en beneficio del aprendizaje.

Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. El profesor informará convenientemente a los alumnos de dichas modificaciones. Los sistemas de evaluación descritos en esta

guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	65 %	0 %	35 %	0 %